INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	29/07/2024	Numero de contrato:	CD-45-2024-2818
Nombres y apellidos del contratista:	CARLOS ENRIQUE ELJAIK PEDRAZA		
Fecha de inicio contrato:	09-05-2024	Fecha de finalización contrato:	08-11-2024
Valor total del contrato	18.000.000	Valor a cobrar en este mes	3.000.000
Periodo del informe:	09 DE JUNIO DE 2024 A 08 DE JULIO DE 2024	Informe número:	2
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS		

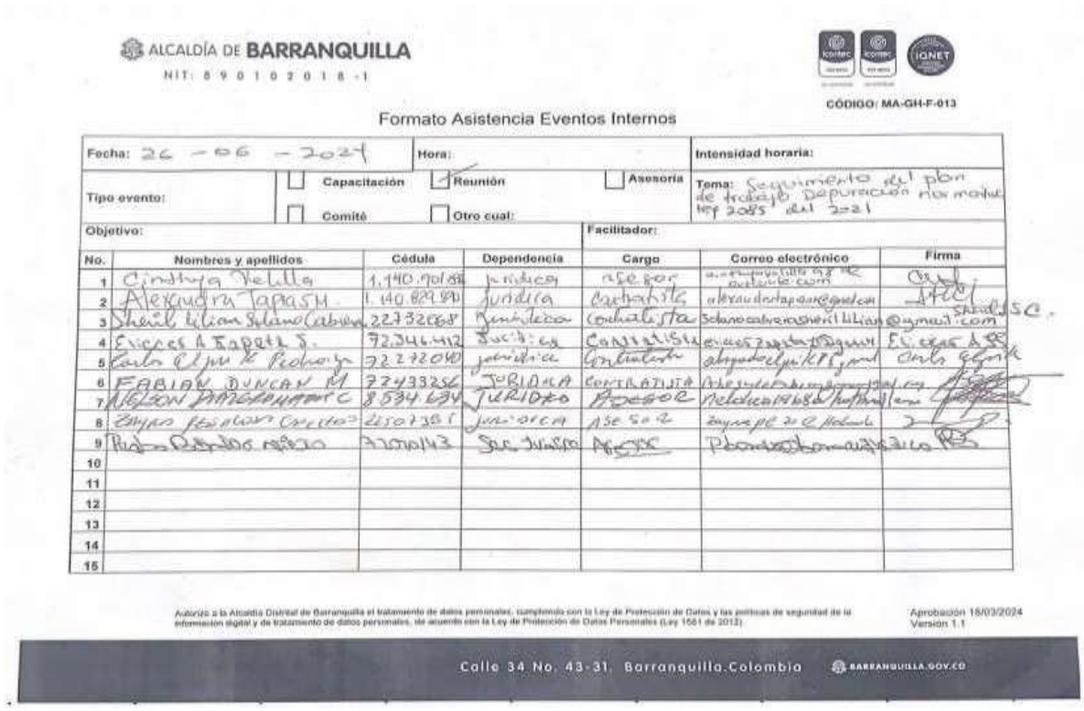
Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	**Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones**
• Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin. • Realizar las tareas asignadas en el tiempo solicitado cumpliendo los procedimientos internos establecidos para el asunto al cual corresponda. • Emitir conceptos verbales o escritos, según corresponda, sobre los asuntos que le sean consultados. • Asesorar legalmente a jefes de Oficina o Secretarios de Despacho en los asuntos que le sean asignados. • Recibir los documentos requeridos para el desarrollo de la actividad legal encomendada y regresarlos oportunamente para que sean debidamente archivados. • Adelantar el estudio jurídico requerido para proyectar o revisar los actos administrativos que le sean asignados. • Adelantar el trámite pertinente para la aprobación oportuna de los proyectos de resolución por medio de los cuales se resuelven recursos de ley contra los actos del alcalde o contra los actos administrativos expedidos por las demás dependencias de la administración central en especial respecto a procesos sancionatorios. • Asesorar legalmente en el estudio y trámite de solicitudes de revocatoria directa que por disposición legal o a petición de parte correspondan al alcalde de Barranquilla. • Asesorar en la proyección y/o revisión de proyectos de resolución por medio de las cuales se resuelven recursos de	1. Atendiendo la solicitud de mi coordinador el día 26 de junio de 2024, en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, donde se desarrolló Reunión con el equipo de trabajo para realizar seguimiento al trabajo de depuración normativa conforme a la ley 2085 del 2021. **2.** En mi buzón de correo electrónico: abogadocarloseljaik@gmail.com me fue enviado por parte de la coordinadora del grupo de trabajo de depuración normativa, las labores a realizar en la ejecución del contrato de trabajo estableciendo los plazos para las entregas del mismos. **3.** Atendiendo la solicitud de mi coordinador realice la revisión y depuración normativa de los actos administrativos, desde el decreto 248 del 04 de enero de 2010 hasta el decreto 289 del 25 de febrero de 2010. 4. Procedí a realizar apoyo en la actualización del normograma del DISTRITO DE BARRANQUILLA, labor que se realiza teniendo en cuenta la ley 2085 DE 2021, verificando que las normas forman parte del normograma y que sirven de base para motivar los actos expedidos por el DISTRITO DE BARRANQUILLA, con el objetivo de que no se funden en normas que ya no forman parte del ordenamiento jurídico. Que mi aporte al trabajo de actualización de actualización del normograma fue verificar la vigencia de los siguientes: Constitución Política de Colombia del 4 de julio de 1991 la Asamblea Nacional. Constituyente Ley 2056 del 30 de septiembre 2020 del Congreso de la República de Colombia.

	Ley 2052 del 25 de agosto de 2020 del Congreso de la República de Colombia. Ley 2294 del 19 de mayo 2023 del Congreso de la República de Colombia. Ley 1757 del 6 de julio de 2015 del Congreso de la República de Colombia. Ley 1712 del 6 de marzo 2014 del Congreso de la República de Colombia. Ley 1617 del 5 de febrero de 2013 del Congreso de la República de Colombia. Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre 2012, reglamentada parcialmente por el decreto nacional 1377 de 2013, por el decreto 1081 de 2015, del Congreso de la República de Colombia.

apelación, revocatorias directas y recursos de queja competencia de secretaria jurídica distrital • Asesorar en el estudio de legalidad de actos administrativos que requieran la firma del señor alcalde, dando aplicación y cumplimiento de las directrices de técnica normativa para laexpedición de actos administrativos. • Asesorar en la elaboración de actas de posesión dentro del tiempo solicitado.	.

1.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1

CÓDIGO: MA-GH-F-013

Formato Asistencia Eventos Internos

Fecha: 26 - 06 - 2024 | Hora: | Intensidad horaria:

Tipo evento: ☐ Capacitación ☑ Reunión ☐ Asesoría ☐ Comité ☐ Otro cual: | Tema: Seguimiento al plan de trabajo depuración normativa Ley 2085 del 2021

Objetivo: | Facilitador:

No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	Cindy Peluffo	1.140.901.858	jurídica	asesor	[illegible]	[illegible]
2	Alexandra Tapias M.	1.140.829.980	Jurídica	Contratista	alexandratapias@gmail.com	[illegible]
3	Sheril Lilian Solano Cabrera	22732668	Jurídica	contratista	Solanocabrerasheril Lilian@gmail.com	[illegible]
4	Eliecer A Tapia S.	72346.412	Juridica	Contratista	[illegible]	[illegible]
5	Carlos Eljuri Pedroza	72272040	juridica	Contratista	abogadoeljuri@gmail.com	[illegible]
6	FABIAN DUNCAN M	72433256	JURIDICA	CONTRATISTA	[illegible]	[illegible]
7	NELSON PARRA [illegible] C	8534634	JURIDICA	ASESOR	[illegible]	[illegible]
8	Edgar Fernando Cuello	2150735	JURIDICA	ASESOR	[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10						
11						
12						
13						
14						
15						

Autoriza a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

Aprobación 18/03/2024
Versión 1.1

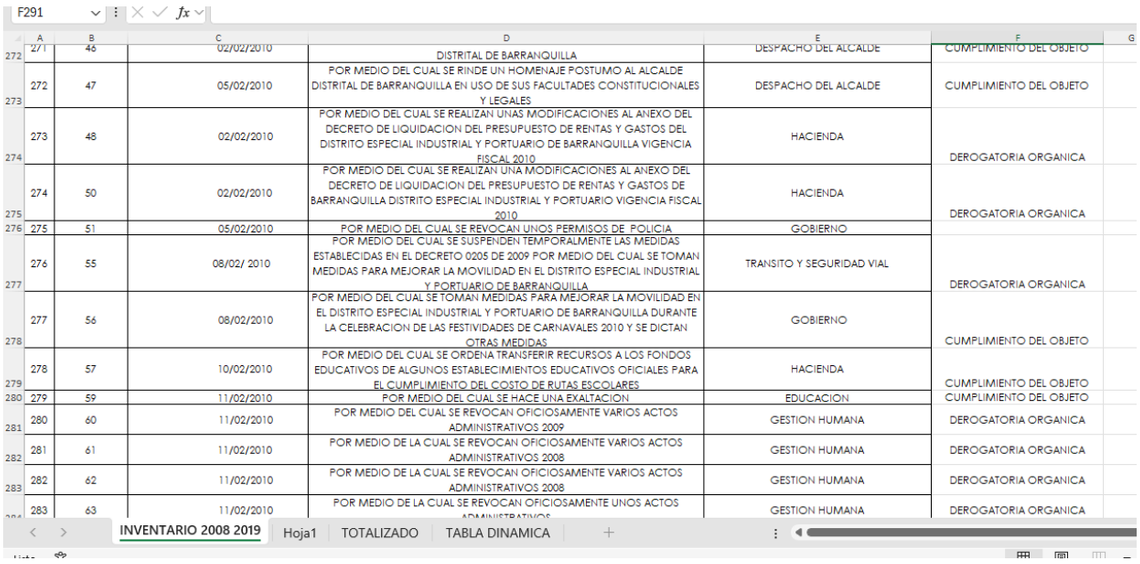
Calle 34 No. 43-31, Barranquilla.Colombia BARRANQUILLA.GOV.CO

2.

INVENTARIO 2008 - 2019	
TOTAL	6771
ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER PARTICULAR	5467
ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER GENERAL	1304

INVENTARIO A DEPURAR 2008 - 2019	
GOBIERNO	67
CONTROL INTERNO	8
CONTROL URBANO Y ESPACIO PUBLICO	58
CULTURA Y PATRIMONIO	96
DESARROLLO ECONOMICO	1
DESPACHO DEL ALCALDE	89
DIRECCION DISTRITAL DE LIQUIDACIONES	7
EDUCACION	78
ESPACIO PUBLICO Y MOVILIDAD	1
GENERAL	17
GERENCIA CATASTRAL	4
GESTION DE RIESGO	19
GESTION HUMANA	71
GESTION SOCIAL	14
HACIENDA	468
JURIDICA	104
OBRAS PUBLICAS	9
OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	2
PARTICIPACION CIUDADANA	1
PLANEACION	42
PROTOCOLO Y RELACIONES PUBLICAS	1
RECREACION Y DEPORTE	5
SALUD	12
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	6
TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	124
	1304

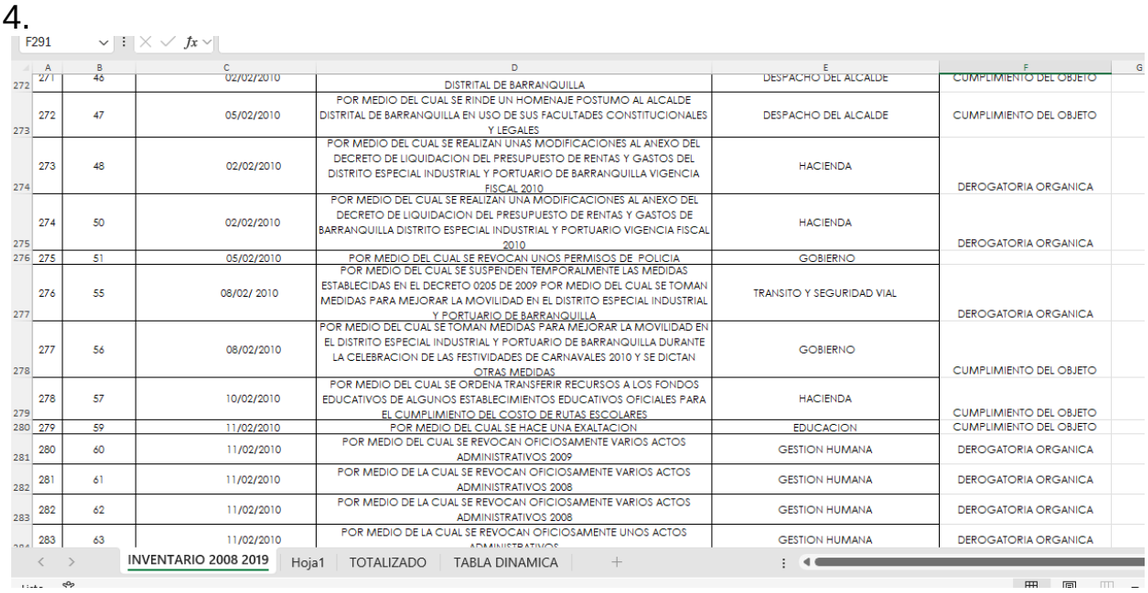
3.



	A	B	C	D	E	F	G
272	271	46	02/02/2010	DISTRITAL DE BARRANQUILLA	DESPACHO DEL ALCALDE	CUMPLIMIENTO DEL OBJETO	
273	272	47	05/02/2010	POR MEDIO DEL CUAL SE RINDE UN HOMENAJE POSTUMO AL ALCALDE DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES	DESPACHO DEL ALCALDE	CUMPLIMIENTO DEL OBJETO	
274	273	48	02/02/2010	POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNAS MODIFICACIONES AL ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA VIGENCIA FISCAL 2010	HACIENDA	DEROGATORIA ORGANICA	
275	274	50	02/02/2010	POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNA MODIFICACIONES AL ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE BARRANQUILLA DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO VIGENCIA FISCAL 2010	HACIENDA	DEROGATORIA ORGANICA	
276	275	51	05/02/2010	POR MEDIO DEL CUAL SE REVOCAN UNOS PERMISOS DE POLICIA	GOBIERNO		
277	276	55	08/02/ 2010	POR MEDIO DEL CUAL SE SUSPENDEN TEMPORALMENTE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 0205 DE 2009 POR MEDIO DEL CUAL SE TOMAN MEDIDAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN EL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	DEROGATORIA ORGANICA	
278	277	56	08/02/2010	POR MEDIO DEL CUAL SE TOMAN MEDIDAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN EL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA DURANTE LA CELEBRACION DE LAS FESTIVIDADES DE CARNAVALES 2010 Y SE DICTAN OTRAS MEDIDAS	GOBIERNO	CUMPLIMIENTO DEL OBJETO	
279	278	57	10/02/2010	POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA TRANSFERIR RECURSOS A LOS FONDOS EDUCATIVOS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL COSTO DE RUTAS ESCOLARES	HACIENDA	CUMPLIMIENTO DEL OBJETO	
280	279	59	11/02/2010	POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA EXALTACION	EDUCACION	CUMPLIMIENTO DEL OBJETO	
281	280	60	11/02/2010	POR MEDIO DEL CUAL SE REVOCAN OFICIOSAMENTE VARIOS ACTOS ADMINISTRATIVOS 2009	GESTION HUMANA	DEROGATORIA ORGANICA	
282	281	61	11/02/2010	POR MEDIO DE LA CUAL SE REVOCAN OFICIOSAMENTE VARIOS ACTOS ADMINISTRATIVOS 2008	GESTION HUMANA	DEROGATORIA ORGANICA	
283	282	62	11/02/2010	POR MEDIO DE LA CUAL SE REVOCAN OFICIOSAMENTE VARIOS ACTOS ADMINISTRATIVOS 2008	GESTION HUMANA	DEROGATORIA ORGANICA	
	283	63	11/02/2010	POR MEDIO DE LA CUAL SE REVOCAN OFICIOSAMENTE UNOS ACTOS	GESTION HUMANA	DEROGATORIA ORGANICA	

INVENTARIO 2008 2019 | Hoja1 | TOTALIZADO | TABLA DINAMICA

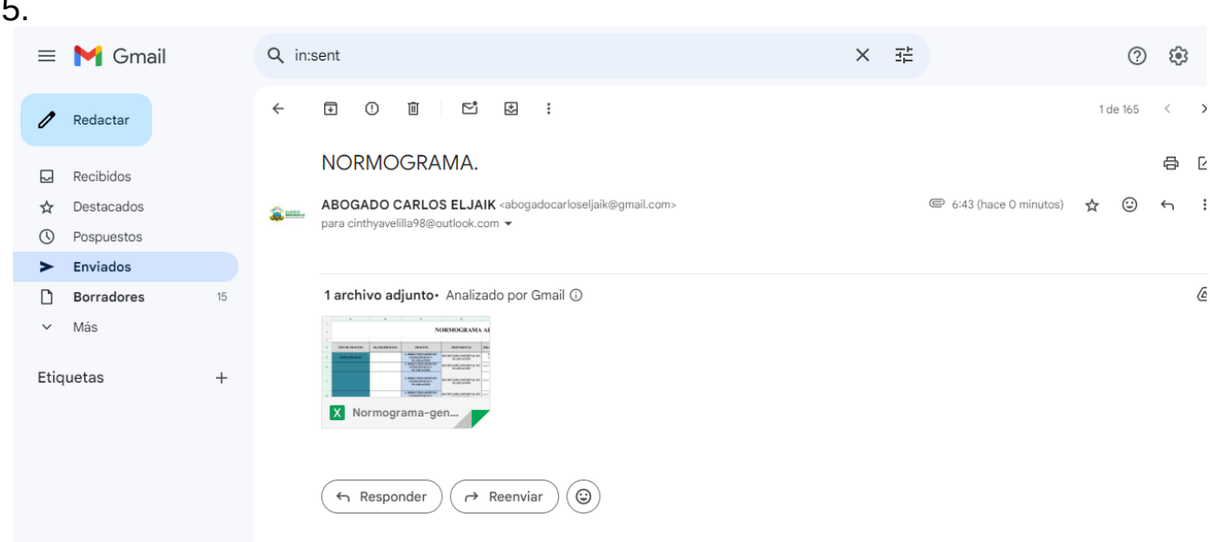
4.



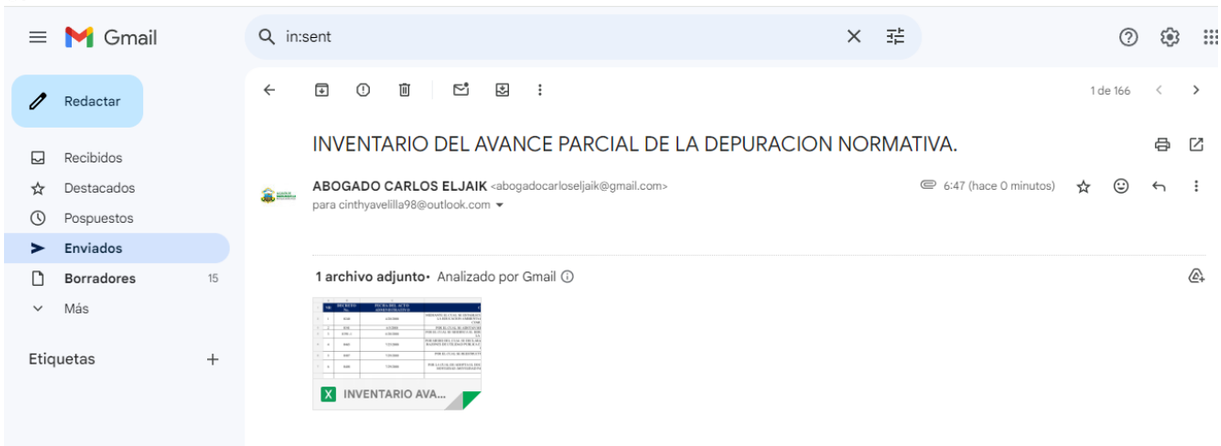
	A	B	C	D	E	F	G
272	271	46	02/02/2010	DISTRITAL DE BARRANQUILLA	DESPACHO DEL ALCALDE	CUMPLIMIENTO DEL OBJETO	
273	272	47	05/02/2010	POR MEDIO DEL CUAL SE RINDE UN HOMENAJE POSTUMO AL ALCALDE DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES	DESPACHO DEL ALCALDE	CUMPLIMIENTO DEL OBJETO	
274	273	48	02/02/2010	POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNAS MODIFICACIONES AL ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA VIGENCIA FISCAL 2010	HACIENDA	DEROGATORIA ORGANICA	
275	274	50	02/02/2010	POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN UNA MODIFICACIONES AL ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE BARRANQUILLA DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO VIGENCIA FISCAL 2010	HACIENDA	DEROGATORIA ORGANICA	
276	275	51	05/02/2010	POR MEDIO DEL CUAL SE REVOCAN UNOS PERMISOS DE POLICIA	GOBIERNO		
277	276	55	08/02/ 2010	POR MEDIO DEL CUAL SE SUSPENDEN TEMPORALMENTE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 0205 DE 2009 POR MEDIO DEL CUAL SE TOMAN MEDIDAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN EL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	DEROGATORIA ORGANICA	
278	277	56	08/02/2010	POR MEDIO DEL CUAL SE TOMAN MEDIDAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN EL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA DURANTE LA CELEBRACION DE LAS FESTIVIDADES DE CARNAVALES 2010 Y SE DICTAN OTRAS MEDIDAS	GOBIERNO	CUMPLIMIENTO DEL OBJETO	
279	278	57	10/02/2010	POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA TRANSFERIR RECURSOS A LOS FONDOS EDUCATIVOS DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL COSTO DE RUTAS ESCOLARES	HACIENDA	CUMPLIMIENTO DEL OBJETO	
280	279	59	11/02/2010	POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA EXALTACION	EDUCACION	CUMPLIMIENTO DEL OBJETO	
281	280	60	11/02/2010	POR MEDIO DEL CUAL SE REVOCAN OFICIOSAMENTE VARIOS ACTOS ADMINISTRATIVOS 2009	GESTION HUMANA	DEROGATORIA ORGANICA	
282	281	61	11/02/2010	POR MEDIO DE LA CUAL SE REVOCAN OFICIOSAMENTE VARIOS ACTOS ADMINISTRATIVOS 2008	GESTION HUMANA	DEROGATORIA ORGANICA	
283	282	62	11/02/2010	POR MEDIO DE LA CUAL SE REVOCAN OFICIOSAMENTE VARIOS ACTOS ADMINISTRATIVOS 2008	GESTION HUMANA	DEROGATORIA ORGANICA	
	283	63	11/02/2010	POR MEDIO DE LA CUAL SE REVOCAN OFICIOSAMENTE UNOS ACTOS	GESTION HUMANA	DEROGATORIA ORGANICA	

INVENTARIO 2008 2019 | Hoja1 | TOTALIZADO | TABLA DINAMICA

5.



6.



Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Los soportes de la realización de la mayoría de las actividades aquí descritas se encuentran ADJUNTADAS a la presentación de este informe, se anexa constancia a reuniones realizadas con el equipo de trabajo

Cordialmente,

CARLOS ENRIQUE ELJAIK PEDRAZA
C. C. No. 72.72272.040 de Barranquilla-Atlántico
T.P. 137545